

EL BIEN PÚBLICO

AÑO XIX

Núm. 5.389

Mahon Viérnes 19 Diciembre 1890

OFICINAS

Bastion, 39

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

EL SR. CÁNOVAS

JUZGADO POR UN ADVERSARIO

Un adversario del Sr. Cánovas del Castillo, diputado y periodista, el Sr. D. Julio Burell, ha publicado en las columnas de «El Heraldo» un bosquejo biográfico del actual presidente del Consejo.

A estas sorpresas nos tienen acostumbrados los adversarios políticos del Sr. Cánovas, que suelen ser sus más espontáneos admiradores, como dice «La Epoca».

Muchos que comenzaron escribiendo estos bosquejos, en los que se aventuran juicios inexactos de los hechos en que el señor Cánovas ha intervenido durante cerca de medio siglo, sobre la unidad de tendencias y de conducta que califica sus obras y sobre la magnitud de pensamientos que crea y resuelve en hechos prácticos y eficaces su imaginación, lo hicieron, como el Sr. Burell, atacando con dureza al político para terminar al cabo sumándose patrióticamente entre los colaboradores, más adictos de sus obras.

No hemos de rebatir los errores de opiniones y conceptos en que el Sr. Burell incurrió acerca de la vida y las obras del señor Cánovas. Del fondo de su escrito se destaca grandiosa la importancia del hombre en todos los estados de su existencia pública. Aún con los errores que notamos, el bosquejo del Sr. Burell está bien escrito, y creemos que nuestros lectores lo leerán con gusto.

Hacer la semblanza de Cánovas es descubrir el Mediterráneo. España entera lo ha visto, de pie, como nadie, en la tribuna, transfigurando, lanzando la elocuencia a torrentes, con notas que parecen producidas por sonora campana de plata y oro. Cánovas, hablando sin un apunte, sin un papel en la mano, con la palabra siempre segura en el labio; pronto a todo ataque, rápido a toda defensa, agresivo, sarcástico, inspirado, á veces tierno, á veces sublime, sóbrio en la imágen que pasa y abundante en el concepto que queda; Cánovas, con el siniestro brazo como encogido hácia el costado, con la derecha mano en alto, extendida, la cabeza destacada del busto con atractiva arrogancia y todo el semblante lleno del gesto luminoso que produce el trabajo del pensamiento; Cánovas, como lo han creado su propio génio y su propia voluntad, tribuno, orador, artista, difícilmente podrá ser retratado.

Hablemos, pues, del hombre político.

Quince años há que día por día nos levantamos todas las mañanas oyendo la misma palabra: «Cánovas!» Al acostarnos, nuestros ojos pasando rápidamente por las columnas de «La Correspondencia», han leído: «Cánovas!» Y allá en la penumbra del sueño, roto el ténue y confuso hilo que nos une á la vigilia, todo español cree escuchar el ilustre nombre una, dos, cien veces y sin cesar repetido.

Cánovas en el Congreso, Cánovas en el Senado, Cánovas en el Ateneo, Cánovas en la Academia de la Lengua, Cánovas en la de la Historia, Cánovas en la de San Fernando, Cánovas en el último libro publica-

do, Cánovas en la Junta de reformas sociales, Cánovas en la Guindalera, Cánovas en la «Última hora» de «La Correspondencia de España», Cánovas todo, por todo y en todas partes.

Más pacientes que los atenienses, nos hemos habituado á esta obsesión, á la dictadura de este prestigio invasor, imperante y casi atmosférico. Cánovas es más que un dictador, más que un estadista, más que un cerebro encargado de forjar ideas y teorías dedicadas á la exportación; es el medio ambiente de una generación, de un pueblo... Diríase que tras aquella frente, hermosamente abovedada, de altas y clásicas líneas, se esconde el gran misterio de nuestra raza. Oído: su Gobierno, su Restauración, su Constitución, su Parlamento... Todo es su obra, todo se alumbró en su espíritu, dotado de asiáticas fecundidades. Los mismos partidos que se le alzan enfrente le han debido algo, y aún mucho, de su vida. Él habituó el partido liberal á los Borbones; él engendró la izquierda; él cuida hoy, con el esmero de un floricultor holandés, la planta exótica del radicalismo.

Y, sin embargo, éste es uno de los hombres públicos que han tardado más en el camino. De las Constituyentes de 54 salió Alonso Martínez para el ministerio de Fomento, mientras Cánovas ocupaba una plaza oscura en la secretaría de Estado y conseguía, por todo premio á sus servicios parlamentarios, la Agencia de Preces en Roma.

Muchos años después, cuando ya la union liberal tenía formado el cuadro de sus personajes, iba Cánovas al gobierno de Cádiz. Pasa más tarde aún por una dirección y por una subsecretaría; y cuando llega, al fin, á desempeñar una cartera, es un ministro oscurecido por la importancia de Posada Herrera, de Alonso Martínez, de Serrano, de Vega de Armijo.

El orador de la union liberal, disidente unas veces, hurano, genial, tal como Dios lo había hecho, era Ríos Rosas; Cánovas no pudo ser ni el orador del Gabinete; marcaba la nota política Posada, y daba las razones y era la lengua del Gobierno Alonso Martínez. Esto último se sabe bien que no ha podido nunca el Sr. Cánovas olvidarlo.

Aquellos hombres de la union liberal no acabaron de ser injustos con él: ó no lo comprendieron, ó lo comprendieron demasiado.

Es realmente extraño que no adivinaron en el ministro de 1865, tan orador entonces como ahora—porque la oratoria del Sr. Cánovas es todo un temperamento,—tan versado en ciencia política, tan hecho por dentro entonces como hoy, al hombre de la fuerza, de la voluntad, al jefe futuro.

Más ni siquiera sus adversarios (y suelen ser más justos que los amigos) reconocieron en el señor Cánovas una figura de primer orden.

Cuando el Sr. Cánovas quiso discutir con el conde de San Luis en aquella sesión memorable en que, tras once años de furioso retraimiento, apareció Sartorius con

un discurso mortal para O'Donnell y un paquete de cartas que eran como el proceso de la union liberal, el conde de San Luis respondió cortésmente á Cánovas, pero pasó de prisa.

Ni siquiera en el debate ruidosísimo á propósito de la noche de San Daniel logró el Sr. Cánovas, ya en la oposición, agrandar su figura política y parlamentaria.

Sólo enfrente de Narváez y González Brabo, dos años más tarde, en las últimas Cortes del reinado de Doña Isabel, ya va apareciendo el Cánovas de nuestros días.

Supo aprovechar el retraimiento, y, á decir verdad, con su campaña de aquel tiempo dejó á salvo, en la Revolución, su derecho á ser escuchado con respeto por los liberales, y luego, en la Restauración, su derecho á no ser confundido con aquellos que habían provocado las antiguas catástrofes.

Cánovas luchó como el primero contra el desastre personificado por González Brabo; pero luchó en el Parlamento; sus discursos de entonces son una profecía y un proceso.

Los republicanos y los unionistas que estaban en la conspiración, no tenían nada que enseñar ni nada de qué convencer al Sr. Cánovas.

En la Revolución triunfante quiso ser un vencido, y por otra parte no votó á don Alfonso.

Esto lo explicó un día desde el banco azul, con una frase arrogante y un concepto original. Como le recordaran que el conde de Iranzo había votado en las Constituyentes del 69 para Rey de España á D. Alfonso, el Sr. Cánovas respondió:

—El señor conde de Iranzo, no tenía, como yo, la obligación de conocer la dirección ni el movimiento del derecho público en Europa. Yo no voté para Rey de España á D. Alfonso, porque no se vota la legitimidad.

El hecho fué, empero, que el Sr. Cánovas proporcionó ministros á la Revolución; verdad que entonces inventaba un monárquico tan convencido como D. Fernando Calderón Collantes aquello de la «casi legitimidad», y después fué una de las fuertes columnas de la Restauración.

En el período revolucionario adquiere el Sr. Cánovas señalado relieve, más no llega á igualar, ni con mucho, á los grandes estadistas y oradores de la Revolución: Castelar, Rivero, Sagasta, Figueras, Pi y Margall, Martos, Moret, proyectaban sobre el jefe de los «cinco» espesa masa de sombra. Bien es cierto que había un orador en todos ellos superior á todos juntos: la situación.

Como fuere, el Sr. Cánovas debió sentirse ya por entonces muy desengañado.

La Restauración fué para el Sr. Cánovas el doble triunfo de sus previsiones cumplidas y de su personalidad exaltada. Aun tuvo que luchar. Cuando en aquella noche que siguió á la de Sagunto, bajaba por la calle de Alcalá el conde de Cheste, envuelto en su blanca capa de alabardero, iba al ministerio de la Guerra nada más que por el Poder. Tuvo el Sr. Cánovas que con-

vencer al veterano general de que los tiempos habían cambiado con Restauración y todo. Aquella fué su última batalla y el origen de innumerables secretos. Por encima de los secretos del viejo y honrado Cheste pasó en triunfo el Sr. Cánovas del Castillo. Era, sin duda, hora.

Desde aquella noche, solo algún espíritu dado á un optimismo más generoso que razonable ha dejado de reconocer en el Sr. Cánovas los caracteres distintivos de la fuerza que impera incontrastable, terrible, como la antigua fatalidad.

Desde aquel día, su omnipotencia es inmutable. Lo dudaron los liberales y demócratas en 1883, y ocurrieron por tal duda cosas peregrinas. Martos borró su famosa distancia por dar honradamente fuerza á la izquierda. Sagasta á su vez, creyendo que impedía la vuelta de los conservadores, y con ellos una reacción que había de ser, y fué violenta, cerró contra la izquierda á todo cerrar con sus 221...

Y, en efecto, al siguiente día juraba en Palacio el Sr. Cánovas del Castillo.

Desde entonces también, en sus épocas de dominación oficial, manda; en sus épocas de oposición, se impone. En aquellas borras de una plumada la Constitución del 69; en éstas impide el servicio militar obligatorio, logra que los liberales echáramos agua al vino del matrimonio civil, y nos arranca la institución de los colegios especiales dentro del sufragio universal, y los dos años de residencia y la edad no menos especial, para el ejercicio de los derechos políticos.

No ha muchos meses aparecía vencido; irremisiblemente derrotado. Se recordaban las manifestaciones de Zaragoza, de Madrid y de Sevilla; acababa de promulgarse el sufragio; el Gobierno liberal estudiaba con ánimo simpático el asunto de la amnistía; la coalición republicana estaba resuelta en el Parlamento, y la de las calles hablaba herido de muerte D. Francisco Pi y Margall con sus desdenes; Almagro y Abarzuza acababan de pronunciar en el Senado discursos semejantes á los de Chamberlain y Dilke en Inglaterra, poco antes de ser llamado á los consejos de S. M.; Castelar preparaba su discurso; su gran discurso, el discurso de su vida; habían pasado las agitaciones de la conjura: la capacidad militar y aun política de aquel movimiento parlamentario, el general Cassola había muerto, Gamazo concertaba en pública sesión paces y armonía con el jefe y con su partido; Lopez Dominguez, el prestigio de la izquierda, el primer ministro de la Guerra reformista, el último fronterizo, tendía la mano á Sagasta y luego sus brazos á los liberales.

Y, en efecto, como en 1875 después del Gabinete Jovellar, como en Marzo de 1879 después del Gabinete Martínez Campos, como en Enero de 1884 después del Gabinete Posada Herrera, en una hermosa mañana del último mes de Julio juraba en Palacio el Sr. Cánovas del Castillo.

Compréndese fácilmente que no es el señor Cánovas el orador, el estadista el alma

de la Restauracion; es mucho más: es la causa de un sistema de determinismo moral aplicado á la política española.

El libre albedrío de la opinion, el movimiento propio y espontáneo de los partidos, ¿qué son sinó palabras vanas y prácticas irrisorias de los viejos alquimistas?

Había dado á éstos la Química su más ó menos embrionaria fórmula invariable; pero del fondo incierto de las retortas, extrañas cristalizaciones, precipitados imprevisos, cuerpos sin nombre, salian riendo á carcajada limpia de la sabiduría de las fórmulas

Echad aquí, en una retorta, cuantos elementos querais: opinion liberal, sufragio, matrimonio civil, derecho de asociacion, cinco años de paz conquistada por el régimen de la libertad democrática, benevolencia republicana, el motín desarmado, el ejercicio tranquilo con las reformas alcanzadas: ¿qué creéis que va á salir de la retorta? ¿Sagasta, Alonso Martínez, López Domínguez? Como extraño producto de vieja alquimia surge Cánovas, vestido de uniforme, riendo de toda la balumba de previsiones y preceptos con que creyeron abrumarle sus adversarios.

Nada hay que confunda tanto á un ánimo sereno como los pruritos de Poder del Sr. Cánovas. Orador extraordinario, que á voluntad cosecha los buenos éxitos sin necesidad de la galería agradecida; capacidad intelectual de primera fuerza, nutrida de enseñanzas positivas y de altos estudios filosóficos que le han permitido investigar decadencias para reducir sabiamente la ley de los fenómenos históricos; espíritu con grandes alas, apartado necesariamente de las pequeñas vanidades burocráticas y de las fáciles admiraciones con que la codicia ó la menesterosidad persigue á los dueños de la fortuna, no se concibe el empeño del Sr. Cánovas en hacer de la Restauracion recinto murado que él abre ó cierra á su antojo. Las corazonadas del general Martínez Campos no prueban nada tratándose de mover la voluntad de un hombre como el Sr. Cánovas del Castillo. Inútiles habrían sido las corazonadas famosas si el Sr. Cánovas no hubiese tenido decision de aprovecharlas. Y esta decision se ve en todo: en la guerra á Cassola, y después en el apoyo á Cassola; en la guerra á Mártos, y después en el apoyo á Mártos; en las últimas indignaciones contra Gamazo, y antes en las simpatías hácia Gamazo: ¿quién no recuerda, en fin, el pasillo de la conjura?

...

Debe ser todo ello obra del pesimismo que transpira por todos los poros del señor Cánovas. Habladle de Africa, recordadle la frase de su juventud: «la frontera natural de España está en el Atlas», y le veréis sonreír desdeñoso; habladle de las Carolinas y os contestará que no pueden ser patria unos cuantos perdidos de la soledad de los mares; habladle del sufragio y os responderá con su discurso de Barcelona y con una fórmula menos genial, menos pintoresca que la del viejo Posada, pero más sin piedad, más cruda; habladle de España, de su porvenir, de sus destinos en el mundo, y os dirá que todas aquellas nuestras antiguas grandezas no fueron sino sucesos arbitrarios que no podrán reproducirse ni aún luego de una reconstitucion interior, más que para soñada que para conseguida. Un desengañado de esta especie no puede tener otro concepto del Poder que su apariencia formal, la autoridad, y su constitucion dinámica, la fuerza; todo ello subordinado, no á ningún plan providencial y trascendente, sino á aquél sistema ético de Spinosa, expresado gráficamente por el pe-

rrero que muerde y el palo que suprime la causa de la mordedura.

Se recordarán, empero, antecedentes del Sr. Cánovas: revolucionario en 1854, revolucionario teórico en 1868, casi colaborador de la Revolucion en 1872, representado en el Gobierno por el Sr. Elduayen; es verdad. Pero también es cierto que el señor Cánovas, ni en las Constituyentes del 54, ni en las Constituyentes del 69, ni siquiera frente á González Bravo, en la gran «debaele» de 1867, ha sido un entusiasta de ningún principio democrático.

Es acaso, con el Sr. Pi, el hombre político español que mejor ha sabido mantener la unidad de su pensamiento. Hoy aparece ligeramente cambiado, con ciertas propensiones bismarckianas á resolver por el Estado algunas cuestiones sociales, y aun se le oye hablar en el Ateneo con sutil ironía de la «propiedad justiniánea».

No importa; es que este orador maravilloso, ministro descreído é historiador pesimista, tiene fé en la eficacia de las cuentas de vidrio sobre las muchedumbres sin Dios y sin pan. Del mal el menos. Antes, estas cuentas de vidrio eran reemplazadas por hermosas bombas explosivas.

Julio Burell.

EL CONCIERTO DE PALACIO

Con la suntuosidad que puede suponerse, se celebró el día 13 en Palacio el anunciado concierto.

Desde las nueve se hallaba la gran escalera cubierta por el personal de caballerizas, vestidos unos de individuos á la Federica y otros con uniformes de media gala, y luciendo todos empolvadas pelucas.

Esta servidumbre de la Real casa se extendía desde la puerta de la sala de armas al vestíbulo del régio alcázar.

Los salones abiertos á los invitados se hallaban profusamente iluminados y adornados con plantas de espléndido follaje, que para decorar la régia instancia habian salido de las estufas de la Casa de Campo.

En el salon de tapices brillaba la luz eléctrica.

La saleta estaba dispuesta para el concierto. El salon se hallaba adosado á la puerta que da acceso al salon del trono, y en el resto de aquella estancia se veían centenares de sillas y algunos bancos rasos para los invitados á la fiesta.

En primer término habia sitaliaes para la Real familia.

Minutos antes de las diez hicieron su aparicion S. M. la Reina, S. A. imperial la archiduquesa Isabel y SS. AA. las infantas D.^a Isabel y D.^a Eulalia, y á los pocos momentos principió el concierto, ajustado al siguiente programa, sin otra variacion que la de haber cantado el Sr. Verger antes que el bajo español Sr. Uetam:

Primera parte

- 1.^o A. Cavatina, Raff.
- B. Jota aragonesa (Sr. Arbós), Sarasate.
- 2.^o Romanza de «J Lituani» (Sr. Uetam), Pochielli.
- 3.^o Duo del «Barbero» (Sra. Sembrich y Sr. Verger), Rossini.
- 4.^o Romanza de «Un Ballo in maschera» (Sr. Verger), Verdi.
- 5.^o Aria de «Sonámbula» (Sra. Sembrich), Bellini.

Segunda parte

- 1.^o Romanza de «Don Carlo» (Sr. Uetam), Verdi.
- 2.^o A. Frühlingszeit, Becker.
- B. «Das Veilchen», Mozart.
- C. Mazurka «Seize ans» (Sra. Sembrich), Chopin.

3.^o A. Nocturno, Chopin.

B. Habanera (Sr. Arbós), Sarasate.

4.^o «Parla», vals (Sra. Sembrich), Arditi.

El maestro Sr. Vázquez acompañó á los artistas al piano.

La etiqueta de Palacio prohíbe los aplausos, pero si las manos no se juntaron para premiar el mérito de los artistas, los labios se deshicieron en elogios para todos ellos al terminar cada número.

La saleta no podía contener á todos los invitados, muchos de los cuales tuvieron que acomodarse en la alta cámara.

Los más rezagados pasaron la noche contemplando la magnificencia de la cámara, de los salones de tapices, espejos y armas.

A las once, despues de la primera parte del concierto, se abrió el comedor rojo, donde se hallaba compuesto el «buffet» con esplendidez y abundancia.

La fiesta terminó despues de las doce. La Real familia tributó elogios á los artistas y conversó con las personas mas notables que halló á su paso.

Las señoras lucian elegantísimos trajes de corte, predominando los colores blanco y rosa, y ostentaban sus mejores joyas.

S. M. la Reina vestia de negro.

Llamaron mucho la atencion, por el gusto y riqueza de sus tocados, SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia y la señora del presidente del Consejo de ministros.

A esta fiesta concurren los ministros de la Corona, el mundo diplomático, numerosa representacion del Ejército y la Armada, los jefes superiores de Palacio, las clases de etiqueta, el alto personal de la administracion pública y algunos individuos de las academias.

Entre otros ex-ministros, han asistido los Sres. Canalejas, Romero Robledo, Gullon, Navarro Rodrigo, Rodriguez Arias, Romero Moreno, López Poigerver, Sanchez Bustillo, Montejo Robledo, Capdepon, Marfori, Vega Armijo, Martínez Campos y Linares Rivas.

Se notó mucho la ausencia del Sr. Sagasta. El jefe del partido liberal no concurre por sufrir una pequeña afeccion bronquial.

El señor ministro de la Gobernacion no asistió por el reciente fallecimiento de su deudo, el señor marqués de Vallejo.

El Sr. Alonso Martínez concurre en representacion del Congreso. El señor marqués de la Habana se excusó por una reciente desgracia de familia.

Tampoco asistieron al concierto los señores Mártos, Bermudez Reina y López Domínguez.

Asuntos del dia

MAHON 19 DICIEMBRE 1890

El último Consejo de Ministros se ocupó de las fechas de disolucion y convocatoria de Cortes, quedando autorizado, según nuestras noticias, para fijarlas el Sr. Ministro de la Gobernacion. Serian muy inmediatas si la Junta central del censo hubiera ya terminado el debate sobre la convocacion de los actuales Cuerpos Colegisladores; pero el Ministerio desea ahora un breve aplazamiento, por guardar á la Junta los respetos naturales cuando ha de deliberar sobre el asunto expresado.

Podría decirse que el Ministerio adelanta las fechas para cohibir, y aun evitar la discusion, y á fin de alejar toda sospecha en esto, dejará trascurrir el plazo prudencial durante el que la Junta discutirá los tres dictámenes de la ponencia designada

para el informe á la mencionada Junta.

Del 25 al 27 del actual creemos se publicará el decreto de disolucion de las Cortes; el día 2 de febrero próximo se verificarán las elecciones, y el 28 del mismo mes, ó el 2 de marzo, por ser el día primero domingo, se reunirán los nuevos Cuerpos Colegisladores. Estas son las fechas que creemos mas probables.

...

Respecto á la campaña electoral, lo mas interesante hoy es el efecto producido en el campo fusionista por el artículo del señor Castelar, pidiendo la coalicion de los monárquicos liberales y republicanos.

«El Imparcial» refleja del siguiente modo aquel afecto, que no ha sido tan grande como se proponía al orador republicano:

«A muchos liberales oímos que el asunto en principio no les parecía mal; pero se les antojaba mal elegido el momento psíquico, que no había mas motivo para proponerse ayer la coalicion que lo hubo en otro día cualquiera, y en su entender, habría sido mejor esperar el término de la cuestion de la Junta del censo ó el decreto de disolucion de Cortes. A esto contestaban los posibilistas que era lo mejor lanzar la idea antes de llegar á esos extremos».

El mismo periódico dá á conocer, además, las opiniones de respetables personalidades del fusionismo, las unas expresadas recientemente y las otras que se despenden de declaraciones no lejanas.

De esta recapitulacion de juicios resulta: que ni el Sr. Alonso Martínez ni el Sr. Gamazo, ni creemos que el marqués de la Habana, encuentran justificada la coalicion; y que los señores marqués de la Vega de Armijo, Becerra, López Domínguez y otros muchos que podrian citarse, aceptan la idea de la coalicion pero únicamente con los republicanos que respeten la legalidad, que es lo que en sintesis digimos anoche.

Intencionalmente hemos dejado para el final la opinion del Sr. Sagasta, porque la estimamos decisiva para la realizacion ó el fracaso del pensamiento.

El Sr. Sagasta no puede, dada su posicion de jefe de partido en la oposicion, rechazar abiertamente los auxilios que se le ofrecen para alcanzar el poder, que es la aspiracion suprema de todos los partidos; pero tiene al mismo tiempo el deber de evitar todo motivo de division en el seno de la agrupacion que dirige, porque sería tan insensato disgustar á los correligionarios por complacer á los afines, como malquistarse con un amigo para satisfacer los deseos de un conocido.

Por eso el Sr. Sagasta ha declarado sintetizando sus juicios:

«Castelar pide la coalicion de una manera tan general, que no puede aceptarse de buenas á primeras; pero con los posibilistas, no tengo inconveniente en aceptarla desde luego».

Respecto de los republicanos centralistas, ha añadido el Sr. Sagasta, es mas difícil resolverse. Tienen muchas vacilaciones; tan pronto parecen inclinados á los federales como proclaman principios mas conservadores; y lo que es con elementos que no hagan las afirmaciones concretas que antes he citado, veo difícil la coalicion.

Con los revolucionarios no hay que decir. Con ellos es imposible.

Además es difícil prever los resultados de esa coalicion; serian innumerables los resultados de esa coalicion; serian innumerables los conflictos que se promoverian por las rivalidades en los pueblos de unos

elementos con otros de los mismos republicanos; y sobre todo, me parece que no habiendo surgido alguna cuestion de esas que hacen peligrar la libertad, la patria, el sistema constitucional, no habiendo nada de esto, «no se puede echar toda el agua al molino» (Textual).

La mejor prueba de que la coalicion no está justificada, son las últimas palabras del Sr. Sagasta.

Gacetilla

Programa de los festejos y actos públicos que han de celebrarse en Ciudadela para solemnizar la entrada del Ilmo. Dr. don Juan Comés y Vidal, Obispo de esta Diócesis.

SÁBADO 20 DICIEMBRE

A las 12 de la mañana de este día un repique general de campanas anunciará la proximidad de la solemne entrada del Ilustrísimo Prelado en su capital diocesana, al propio tiempo que una banda de música recorrerá las principales calles de la población. A la misma hora el pregonero hará saber en los sitios de costumbre la invitación de esta Alcaldía al vecindario para que se sirva adornar con colgaduras los balcones y ventanas en los tres días de fiesta é iluminarlos durante la noche.

Por la tarde dos individuos del M. I. Ayuntamiento y los Rdos. Párrocos distribuirán entre las familias pobres de una y otra parroquia bonos de pan y limosnas en metálico.

DOMINGO 21 DEL MISMO MES

A las 10 de la mañana, al toque á vuelo de la campana mayor de la Catedral, Su S. Ilma. se trasladará en lujoso carruaje al ex-Convento de San Antonio, y después de haber orado un breve instante en aquella iglesia, montará un caballo blanco y se dirigirá á la esplanada por las afueras de la antigua población, hoy calles del Príncipe, Isabel II, Alfonso III, Conquistador y Negrete.

Apeándose allí el Sr. Obispo, y vestido de Capamagna será recibido por el Cabildo y Clero, procesionalmente ordenados, Ayuntamiento y demás Autoridades, y luego de adorada la cruz en el sitio que antes ocupaba la puerta de Salas, irá á revestirse de pontifical en el altar que bajo elegante templete se habrá colocado en el centro del Borne, desde donde empezará á desfilir la procesion, á la que concurrirán todas las Cofradías y Asociaciones religiosas de la ciudad al efecto invitadas, recorriendo las calles del Borne, Catedral, Rosario, Santísimo, Nueva, Plaza Vieja, San Sebastián y del Obispo.

Durante la procesion se cantará por la música de capilla el himno *Iste Confesor*, alternando con el Clero y las alegres marchas de una banda. A su entrada en la Catedral se entonará el *Te-Deum*, y concluido éste tendrá lugar el besamanos dispuesto por el Ceremonial.

A las 6 de la noche un repique general de campanas será señal de que van á empezar las iluminaciones en toda la ciudad y el disparo de fuegos artificiales en la plaza del Borne.

LÚNES Y MÁRTE

A las 12 de la mañana de estos días habrá otro repique de campanas mientras la banda de música irá recorriendo las calles de la ciudad; y á las 6 de la noche se repetirán las iluminaciones y los fuegos artificiales en la mencionada plaza.

Las Comisiones Capitular y Municipal, nombradas para el arreglo de los referidos festejos con que ha de celebrarse en esta

ciudad la solemne entrada del dignísimo Sr. Obispo, el Ilmo. Dr. D. Juan Comés y Vidal, esperan de los religiosos y patrióticos sentimientos de los ciudadanos que todos se esforzarán, cada cual en su esfera, para contribuir al mayor realce de tan fausto acontecimiento, demostrando con el público testimonio de su buena voluntad la veneracion y cariño que estos fieles moradores han profesado siempre á sus Prelados.

Ciudadela, Diciembre 1890.—El Alcalde, *Lorenzo Cabrisaz y Sastre*.

Debemos advertir á los contribuyentes por territorial ó industrial:

1.º Que desde 1.º de enero próximo los recibos de la contribucion se dividen en dos, uno que comprende la cuota del Tesoro, y lo recauda directamente la Hacienda, y otro que comprende el recargo municipal, y lo cobran los ayuntamientos.

2.º Que las solicitudes de domiciliacion, ya presentadas en el mes de junio último, y las de anticipacion que se presentan por los contribuyentes, se consideran limitadas á las cuotas del Tesoro, puesto que el recargo municipal tiene que satisfacerse en los respectivos Ayuntamientos ó á los cobradores designados por las corporaciones municipales.

Y 3.º Que hasta el dia 30 del actual se admitirán en las comisiones de evaluacion en las capitales de provincia y en los ayuntamientos en los demás pueblos, las relaciones de variacion de riqueza, ya por herencia, ya por compra, etc., presentando los títulos de traslacion de dominio y la nota de haber satisfecho el impuesto de derechos reales, para que figuren en los apéndices al amillaramiento.

Por la compañía que actúa en el casino «El Isleño», púsose anoche en escena en nuestro coliseo la zarzuela en tres actos denominada «El Toque de Aonimas».

La obra fué en general bien ejecutada; pues cada uno de los artistas que tomaron parte en el desempeño de la misma, interpretaron con propiedad el papel que les estaba confiado, obteniendo repetidos aplausos, principalmente en los pasajes mas culminantes de la accion.

La pieza en un acto «*Ferocci Romani*» entretuvo agradablemente á los concurrentes, produciendo muy buen efecto el contraste de lo trágico con lo jocoso que forma su principal atractivo, y que obtuvo tambien regular desempeño.

El público que asistió á la funcion no fué muy numeroso, siendo de sentir que cuando dicha compañía trabaja en el coliseo no se vea más favorecido.

Ha tenido lugar en Inca, un gran banquete político, con el cual el partido liberal-conservador celebró el triunfo obtenido en las elecciones provinciales. Los comensales fueron unos 500, presidiéndoles el Sr. Alcalde de aquella villa y figurando entre ellos los prohombres del partido residentes en Palma. La comida fué servida por la fonda Janer. Brindaron los señores D. Juan Massanet, D. Pedro Sampol, don Joaquín Gelabert, D. Jaime Armengol, don Jerónimo Rius, D. Miguel Bennisar, don N. Togores, D. Guillermo Moragues y don Antonio Sbert Canals, resumiendo despues los brándis el Presidente Sr. Pujadas. Reinó grande entusiasmo, se dieron vivas al Rey y á la Reina, y se dirigió un telegrama de adhesion al Sr. Cánovas por conducto del Conde de Sallent.

Señores de la Policia urbana:

Varias calles de esta ciudad están verdaderamente intransitables, y alguna de ellas se han convertido en extensos lozadales.

¿No se habian Vdes. enterado? Por si acaso, se lo participamos á Vdes. á los efectos consiguientes.

En el vapor-correo llegaron ayer, el Capitán de Artillería D. Alfonso Fonsdeviela y Diaz destinado al 8.º batallón de Plaza y el primer Teniente del batallón Cazadores de Barcelona D. Lorenzo Lleo Ballarino por asuntos del servicio.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á fines del presente mes queda disuelta la Academia de sargentos establecida en Zamora.

El personal con que hoy cuenta dicho establecimiento será baja en el mismo, quedando de reemplazo los que no deban ser colocados inmediatamente.

Una comision, que se nombra en la misma disposicion, liquidará y entregará la caja, la documentacion y el material en todo el mes de Enero próximo.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» en la mañana de hoy ha pasado á atracar al muelle de la fábrica «Industrial Mahonesa», al objeto de desembarcar una gran partida de algodón de que ha sido portador para consumo de la misma.

Continúa sintiéndose de un modo extraordinario el frio en el Norte de Rusia.

En Elisabetgrand han muerto heladas en la calle 25 personas.

El termómetro marcaba 42 grados Reaumur bajo cero.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «España» salió de Colon el 12 para la Guaira.

El «Ciudad Condal» llegó á New-York el 14 procedente de la Habana.

El «San Francisco» salió de Vigo el 14 para Puerto-Rico.

El «Isla de Mindanao» salió de Suez el 14 para Colombo.

El «Ciudad de Santander» salió del Havre el 15 para Santander.

El «Alfonso XIII» salió de Veracruz el 15 para la Habana.

El «Santo Domingo» llegó á Valencia el 16 procedente de Barcelona.

El miércoles á la una de la tarde, partió desde Tánger con rumbo á Mazagan, el crucero de la marina de guerra inglesa «Phœton», conduciendo á su bordo á la embajada extraordinaria que el gobierno de S. M. B. envia á Marruecos á saludar á Mouley-Hassan.

El capitán del vapor inglés «Ailsacraig», que prodedente de Filadelfia entró á Gibraltar, ha comunicado que el 30 de noviembre último, H. Fraser, primer ingeniero, tuvo la desgracia de que el eje articulado le aplastase la cabeza, siendo sepultado en el mar su cadáver en el mismo dia.

El vapor «Hounslow» que llegó el 20 á San Francisco de California, dice que encontró en alta mar al vapor de ruedas «Belvidere» en una situacion muy apurada, sin que á él le hubiera sido posible hacer nada en su beneficio. El «Belvidere» carecia de carbón y víveres, y tenía á su bordo la tripulacion del vapor «Eliza», que naufragó en la isla de San Lorenzo, necesitando á lo menos un mes para poder llegar á puerto navegando solamente á vela.

Dicen de Lóndres que el vapor «Cambodge», perteneciente á las Mensajerías Marítimas, se ha ido á pique en el Támesis, cerca de Northfleet, por haber chocado con otro buque.

Tanto los pasajeros como la tripulacion se han salvado.

La corbeta española «Castilla», capitán Cisa, ha embarrancado en la isla de Chandelenz (Mississippi).

Aunque el buque se halla en situacion muy peligrosa, han empezado á practicarse los trabajos de salvamento.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 18.—1 vaca 161, Sta. Bárbara; 1 ternera 84, Pascual Jover (Alayor); 1 id. 105, estancia Els Tres Jurats; 2 cabras 18,

San Antonio (Mahon), y 4 cerdos 313.

Dia 19.—1 ternero 101, Pascual Jover (Alayor); 1 id. 103, vergel Binibeca; 1 buey 229, huerto de Olives (Alayor); 1 vaca 152 huerto de M. Medadal; 1 id. 156, huerto de Revulla; 1 id. de Buval vea; 1 cabra 17 Jaime Gumila (San Cristóbal); 1 carnero 14 noria de Orfila; 1 id. 37, Telaty de dalt; 1 id. de Son Buinó, y 8 cerdos 744.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 18.—8 n.

Por telegrama del Gobernador de Melilla sábase que el buque «S. Francisco», de la matrícula de Barcelona, ha naufragado entre el cabo Tres Forcas y Alhucemas, salvándose toda la tripulacion, que se halla en la plaza de Melilla.

Los moros se han apoderado de la embarcacion y la carga.

Madrid 18.—8:15 n.

Es probable que el lunes se celebre Consejo de Ministros para continuar el exámen de la cuestion arancelaria, no concretándose á la derogacion de la base quinta, y traducir por medio de decretos proteccionistas las cuestiones que se presentaron á las Córtes, sino que se tratará de concertar la forma en que el Gobierno, puede reintegrarse todos los derechos arancelarios que se estipulan en los tratados de comercio, á fin de preparar la reforma de dichos tratados para 1892.

Madrid 18.—9 n.

La Junta central del Celso ha acordado pase á la ponencia el recurso de alzada presentado por algunos electores de Barcelona, pidiendo la nulidad de las elecciones provinciales.

Ha sido desechado por doce votos contra tres el dictámen del Sr. Cervera. El sábado se discutirá el del Sr. Sagasta.

Madrid 18.—11:15 n.

La conferencia celebrada por los comisionados antillanos con el Ministro de Ultramar ha sido afectuosa.

El Sr. Fabié ha accedido á formular los temas de informacion para contestarlos por escrito.

La redaccion del arancel quedará en suspenso mientras dure la informacion de la comision antillana.

COTIZACIONES

Barcelona 18.—4:30 t.

4 por ciento Interior.	75'80
4 por ciento Exterior.	77'01
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'25
Banco Hispano-Colonial.	56'85
Ferro-carril de Barna. á Francia.	46'20
Id. del Norte de España.	74'30
Id. de Orense.	17'00
Id. de Almansa.	116'75
Id. de O. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	80'50
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'75
Obligaciones C.ª Transatlántica.	85'50
Cubas nuevas	94'50

Empños del Casino Mercantil

Interior 4 rs. vn. paga alcista

Madrid 18.

4 p. Interior.	75'85
4 p. Amortizable.	87'95
Billets. Hipos. de Cuba.	103'60

Movimiento del Puerto

Entrados el 18

De Ciudadela vapor «Ciudad de Ciudadela» Capitan D. Juan Amengual con 17 tripulantes y lastre.

19.

De Barcelona goleta «San Jaime» patron José Guerrero con 6 tripulantes y efectos. Despachados el 19.

Para Ciudadela con lastre el buque anterior.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Nemesio mártir.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

de las Angústias en el Cármen

Santo de mañana

Sto. Domingo de Silos

ANUNCIOS

D. Elias Valero García, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día quince de Enero del año próximo de mil ochocientos noventa y uno a las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número sesenta y siete, antes sesenta y tres, de la Calle del Castillo de esta Ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de diez mil quinientas pesetas libre de todo gravamen, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto, en la Escribania del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ninguno otro, debiendo exhibir su cédula personal, y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avaluo, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribania del actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D. Juana Quintana y Portella contra D. Catalina, D. Ana, D. Angela y doña María Prats y Corantí para el cobro del capital de dos mil pesetas, intereses y costas. Mahon quince diciembre mil ochocientos noventa.—Elias Valero.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

Casino El Consey

Sociedad Filantropica

En junta general celebrada hoy día de la fecha se ha acordado que podrán aspirar a socios hasta la edad de 45 años; limite que se fija para el ingreso. En la inteligencia, que los aspirantes mayores de 40 años, para ingresar en la sociedad, tendrán que abonar a los fondos de la misma las anualidades desvengadas por el periodo de edad que pase de la citada de los 40 años, no pudiendo percibir socorro hasta haber cumplido un año desde la fecha de su admision.

Mahon 14 Diciembre de 1890.—El Secretario, Bartolomé Pons Borrás.

DON JESÚS M.º SOBRIDO, AGENTE ejecutivo de Contribuciones de Menorca.

Hace saber: Que desde el día de hoy de 9 a 1 de la mañana, queda abierto el despacho de cédulas personales del corriente ejercicio de 1890-91 en la calle de Bonaire núm. 9, con arreglo a lo dispuesto en el reglamento vigente de 1884.

Y con el fin de que los contribuyentes, que aún no se hayan provisto del expediente imprescindible documento obligatorio no sufran los demás perjuicios que establece la ley contra los morosos, se pone en conocimiento de los habitantes de esta Ciudad y su término municipal para que no puedan después alegar ignorancia.

Mahon 16 de Diciembre 1890.—Jesús M.º Sobrido.

D. Pascasio Nogales Insturiz, juez municipal letrado de esta ciudad é interino del de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este juzgado a la subasta y remate, siendo la

postura competente, de la casa horno sita en esta ciudad, calle de Sta. Teresa, número veinte, propia de D. Francisco Carreras y Orfila, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribania del actuario, del que no se admitirán posturas inferiores a sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad sin derecho a exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy a instancia de Mateo Gomila y Sanchez en el juicio ejecutivo que sigue contra el referido Carreras sobre pago de dinero.

Dado en Mahon a veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa.—Pascasio Nogales Insturiz.—Ante mí, Juan Alles.

Se

acaba de recibir en la tienda de Manuel Buils, calle Nueva núm. 16, un elegante y variado surtido de cajitas de TURRON, propias para regalo, a precios sumamente módicos. Tambien se encuentra TURRON de la acreditada fábrica de D. Rafael Farnés de Ciudadela al módico precio de 6 rs. vn. la libra de 400 gramos.

ATENCION

18 HANNOVER 18

D. Salvador Botella el Valenciano, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir para las próximas Pascuas, varios géneros, entre los que se hallan las ricas batatas de Malaga, nueces francesas, superiores higos de Mallorca, Pasas, cocos de la Habana y castañas, expediendolas a un precio sumamente módico.

Dichos artículos se expendrán tambien hasta las doce de la mañana, en los Claustros del Carmen, en la casa núm. 11.

¡¡NO EQUIVOCARSE!!!

Para vender

Lo está una estancia denominada Llibertó del Pont situada en el término de esta ciudad de cabida de 17 hectáreas, 67 áreas y 57 centiáreas, compuesta de tierra de secano y regantía, con una casita de recreo. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San Fernando núm. 39.

Informarán Cos de Gracia 139.

Para vender

Lo está la casa calle de Alonso III n.º 3.

Informarán en el Centro General de Negocios de Goñalons, Carreras y Comp.ª

FORTEZA

Se halla en esta ciudad el acreditado platero mallorquin D. Ignacio Forteza portador de un riquísimo y variado surtido de alhajas de oro de las mejores fábricas del extranjero

Sólo permanecerá hasta el sábado.

Dejar aviso al Hotel Bustamante.

Nodrizas

Una de 20 años de edad, leche de 4 meses, desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en esta imprenta.

Hojas de servicio

Fes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.

Cernedero

Hay uno para vender de 16 palmos largo por 6 y medio ancho. Informará calle de S. Jorge núm. 14.

BARATO DEL

Bazar Canet y Pons

TEMPORADA DE INVIERNO

Capas desde 40'00 Ptas.
Tardesús desde 25'00 ,,
Trages paño desde 17'50 ,,
Prages algodón a la medida desde 12'50 ,,
Pantalones a la medida desde 2'50 ,,
Capotes impermeables (pelo de cabra). 20'00 ,,

Ademas haremos a la medida toda clase de prendas de vestir de hilo, lana y algodón.

GÉNEROS EN PIEZA

Daremos un corte de pantalon de buen paño por 3 pesetas y ademas todos los artículos ya conocidos han tenido una gran rebaja que esperamos el público sahrá aprovechar.

Tenemos el depósito del TURRON DE CIUDADELA premiado en la Exposición de Barcelona que vendemos a 6 reales los 400 gramos.

Canet y Pons, Prieto y Caules 50



LA PALMA
CONFITERIA DE LA REAL CASA



BONDAD PERFECCION BARATURA

Para las próximas fiestas de Navidad se está fabricando una gran variedad de DULCES y TURRONES que seria cansado enumerar sus clases.

Se acaba de recibir el legitimo y superior TURRON DE GIJONA, BATATAS DE MALAGA, y toda clase de Conservas alimenticias incluso en ellas el rico ATUN EN ACEITE, TOMATES, y ESCABECHE

De las principales fábricas de Barcelona, París y Alemania, se han recibida tambien una gran novedad de Juguetes y Cajitas lujo, propios para regalos, todo a precios baratísimos; podrán convencerse de ello todas las personas que gusten visitar nuestro establecimiento.

LA PALMA, 13, HANNOVER, 13.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL HEJOSÉ RANDEZ

Piano

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

TINTA NEGRA

suelta y en botellas de varias dimensiones

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

YESO

en barra redonda y cuadrada en cajoncitos de 100 barras.

Precios módicos.

Bastion, 39, Imprenta.

Sardina salada

a 3 pesetas arroba se venden en el Claustro del Cármen núm. 11 tienda de Salvador Botella.

Turron de Jijona

Se ha recibido el legitimo y las ricas Peladillas.—Plaza del Principe núm. 17.—Esperia.

Leche de Burra

Se encontrará y pasa a domicilio en la calle de San Bartolomé número 23.

Imp. de M. Pappal, Bastion, 39